



RESOLUCIÓN 165/2022

Caá Catí, 22 de Diciembre de 2022

VISTO:

Las festividades de Navidad y Año nuevo

El artículo 92. Inc. 16 de la Carta Orgánica Municipal

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de los festejos por Navidad y Año Nuevo La Municipalidad de Caá Catí organiza anualmente los eventos "Bailables" los días 24 y 31 de diciembre en las instalaciones del quincho principal del Balneario "El Rincón".

Que, resulta procedente su autorización conforme al artículo 92. Inc. 16 de la Carta Orgánica Municipal,

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CAT

RESUELVE

ART. 1º.- AUTORIZAR la realización de los eventos "bailables" con motivo de los festejos por Navidad y Año Nuevo en las instalaciones del quincho principal del Balneario "El Rincón" los días 24 y 31 de diciembre del corriente año.

ART. 2º.- El ítem anterior queda supeditado a las correspondientes habilitaciones de los distintos organismos competentes.

ART. 3º.- COMUNICAR al Departamento de Inspección para los controles de rigor

ART 3º.- DE FORMA.-